



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE HUELVA  
 c/ Vázquez López, 19 - 21001 - Huelva  
 Telf. 959 541310 - Fax. 959 257476  
 C.I.F. Q-2175003-i email: info@coaath.es

Fecha entrada .  
 Expediente N°

COMUNICACIÓN / NOTA-ENCARGO Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS	<input type="checkbox"/> VISADO		<input type="checkbox"/> REGISTRO	
	PROMOTOR		NIF	
ENCARGANTE	Apellidos y nombre o razón social		Municipio	
	Domicilio		Nº	Piso
REPRESENTADO POR	Apellidos y nombre o razón social		Tfno.	
	Domicilio, calle o plaza		Nº	Piso
TÉCNICOS	Apellidos/Nombre		Nº colegiado/a	
	Domicilio		NIF	
	Apellidos/Nombre Sdad. Profesional Domicilio		Nº colegiado/a Nº Registro	NIF/CIF
OBJETO DEL TRABAJO	Tipo de intervención profesional		Naturaleza	
	(1) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
	(2) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
	Emplazamiento del trabajo, calle o plaza		Nº	Municipio
PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS	HONORARIOS PROVISIONALES		Participación % sobre Honorarios	
	(IVA no incluido) (cantidad o fórmula de cálculo)		1º coleg. <input type="checkbox"/> %	2º coleg. <input type="checkbox"/> %
	Gestión de cobro por Colegio con copia contrato privado		3º coleg. <input type="checkbox"/> %	
	Expediente Relacionado: <input type="text"/>		Otras indicaciones:	
<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los datos personales recogidos en el contrato de prestación de servicios profesionales, serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva para la gestión de visados de obras y control de las mismas y cedidos a las entidades ASEGURADORAS para la gestión de los seguros establecidos reglamentariamente. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Tiene derecho en cualquier momento acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona, remitiendo su solicitud al Responsable de Visados, en la dirección COAATH, c/ Vázquez López, 19, 21001-HUELVA.</p>				
<p>El /los firmante/s solicitan ante el Colegio la tramitación al inicio consignada.</p> <p>En _____ a de _____ de 20__</p> <p>EL/LOS TECNICO/S (declarando no estar afecto/s a incompatibilidad legal respecto a este encargo) (A) EL AUTOR DEL ENCARGO</p>			<p>VISADO</p> <p>(B) EL CLIENTE</p> <p>De conformidad con lo previsto en el Artículo 13 de la LCP, el cliente solicita expresamente el visado de este encargo profesional y de la documentación en la que se materialice su desarrollo y terminación</p>	
<p>Colegiado/s N° <input type="text"/></p>				
ESTADÍSTICA	TIPOS DE INTERVENCIONES PROFESIONALES		EDIFICACION SOBRE RASANTE	
	TIPO DE OBRA		Nº PLANTAS	
	DESTINO PRINCIPAL		SUPERFICIE M2	
	CLASE DE PROMOTOR		EDIFICIO BAJO RASANTE	
	Nº EDIFICIOS		Nº PLANTAS	
	Nº DE VIVIENDAS		SUPERFICIE M2	
	de ellas, tienen protección oficial		ALTURA DEL EDIFICIO M (sobre rasante)	
	SUPERFICIE A CONSTRUIR O REHABILITAR:		EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS	
	destinado a viviendas		Un lado <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	destinado a garaje		Más de un lado <input type="checkbox"/>	
destinado a otros usos		¿Existe edif. colindante a menos de 2m de cualquier elemento sustancial de la obra?		
TOTAL		USO EDIFICIO		
P.E. MATERIAL PROYECTO, (Miles de euros)		Venta <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Autouso <input type="checkbox"/>		
		ESTUDIO GEOTECNICO		
		CONTROL DE CALIDAD EXTERNO		
		NIVEL DE CONTROL DE CALIDAD		
		Reducido <input type="checkbox"/>		
		Normal <input type="checkbox"/>		
		Alto <input type="checkbox"/>		
		ASEGURAMIENTO R.C. PROFESIONAL		
		Compañía:		
		1ºcoleg. <input type="text"/>		
		2ºcoleg. <input type="text"/>		
		3ºcoleg. <input type="text"/>		
		ASEGURAMIENTO R.C. PROMOTOR		
		Compañía: <input type="text"/>		

Este documento se atiene a lo dispuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en cumplimiento de la obligación impuesta por el Artº. 6.3.j, de la vigente Ley de Colegios Profesionales. Carece de validez sin el registro de este Colegio Profesional.